Bogotá D.C., lunes, 08 de noviembre de 2021

Al responder cite este Nro.
20214331237961

GGNPT

enterritorio Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial FECHA: 8/11/2021 HORA: 9:40:55 p. m.
20214300425192

Doctora
MARIA ELIA ABUCHAIBE CORTÉS
Gerente General
EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO
Calle 26 No. 13-19
Bogotá D. C.

Asunto: Instrucción de gasto número 25 de 2021 – Asignación de recursos del Fondo Regional para los Contratos Plan /Pactos Territoriales, para el proyecto "*MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA TRAMO 1 COLISEO EL CANGREJO - PLAYA BLANCA, MUNICIPIO DE SAN ANTERO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA*".

Apreciada Dra. María Elia:

En atención a la ejecución del Contrato Interadministrativo de Mandato No. DNP-877-2021 / ENTerritorio No. 221009 suscrito el pasado 14 de septiembre de 2021, en virtud del cual el Departamento Nacional de Planeación - (DNP) confirió el mandato a la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial (ENTerritorio) para la administración y operación del Fondo Regional para los Contratos Plan/Pactos Territoriales (FRPT), y teniendo en cuenta que el Pacto Funcional Golfo de Morrosquillo se encuentra vigente y en ejecución, previa recomendación del Supervisor del DNP (Asesor Código 1020 grado 16 de la Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas (DIFP) - Gerente Nacional de Pactos Territoriales), solicito se proceda a adelantar los trámites para la suscripción del contrato específico para asignar recursos por valor de CATORCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($14.549.409.897,00), para la financiación del proyecto que tiene por objeto "*MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA TRAMO 1 COLISEO EL CANGREJO - PLAYA BLANCA, MUNICIPIO DE SAN ANTERO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA*".

De acuerdo con el reporte de la Supervisión, el esquema de inversiones previsto para la cofinanciación y ejecución del proyecto, que será ejecutado por el municipio de San Antero, es el siguiente:

DNP Firmado digitalmente

Tabla No. 1 - Esquema de Inversión

Entidad que Financia	Entidad a través se ejecuta el financiamiento	Valor financiado	Vigencias				
			2021	2022	2023	2024	2025
Departamento Nacional de Planeación	Fondo Regional Para los Pactos Territoriales	$ 14.549.409.897,00	$ 2.185.603.377,00	$ 9.470.947.967,00	$ 2.892.858.553,00	$ 0	$0
Valor Total del proyecto		**$ 14.549.409.897,00**					

Fuente: Grupo Gerencia Nacional de Pactos Territoriales

Adicionalmente, de acuerdo con el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico, en calidad de Supervisor, la Gerencia de Pactos Territoriales indicó que:

- Este proyecto fue priorizado dentro de la línea temática 2 "*Infraestructura para la disminución de las necesidades básicas insatisfechas*" conformadas dentro del Pacto Funcional "*Golfo del Morrosquillo*".

- Fue incluido en el Plan de Acción para la vigencia 2021, previa aprobación del Consejo Directivo del Pacto Funcional "*Golfo del Morrosquillo*" en la sesión No. 3 llevada a cabo el 16 de abril de 2021, (ver anexo 1).

- Mediante radicado DNP No. 20216631258032 del 5 de noviembre de 2021, el municipio de San Antero presentó ante el DNP el citado proyecto para su financiación a través del Fondo Regional para los Contratos Plan/Pactos Territoriales, justificando la solicitud de recursos, (ver anexo 2).

- Cuenta con concepto de viabilidad sectorial, emitido mediante oficio SRT 56677 del 8 de octubre de 2021, por el por el Instituto Nacional de Vías INVIAS, (ver anexo 3)

- El proyecto cuenta con ficha de verificación de requisitos favorable por el FRPT, remitida a la Gerencia Nacional de Pactos Territoriales, mediante oficio con radicado DNP No. 20216631263432 del 08 de noviembre de 2021, cuya estructura aborda los aspectos técnicos, jurídicos y financieros solicitados para la financiación del proyecto. (ver anexo 4).

Lo anterior, de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 2051 de 2021 "*Por la cual se delega la suscripción de las instrucciones de gasto, sin consideración de la cuantía, para la ejecución de los proyectos administrados a través del Fondo Regional de los Contratos Plan/Pactos Territoriales*".

DNP
Firmado digitalmente

En caso de cualquier inquietud o requerimiento sobre el proyecto antes mencionado, pueden contactarse con la supervisión del Contrato Interadministrativo de Mandato No. DNP-877-2021 / ENTerritorio No. 221009, actualmente en cabeza de la Gerente Nacional de Pactos Territoriales – Contratos Plan, para que de manera articulada se realice el trámite correspondiente.

Cordialmente,

DIANA PATRICIA RÍOS GARCÍA
Secretaria General

Anexos. Vía electrónica incluye:
Anexo 1. Plan de Acción y Actas consejo directivo (41 folios).
Anexo 1. Plan de Acción y Actas consejo directivo (56 folios).
Anexo 2. Carta de Presentación del Proyecto radicado al DNP (8 folios).
Anexo 3. Viabilidad sectorial (3 folios).
Anexo 4. Ficha de verificación de cumplimiento de requisitos técnicos, jurídicos y financieros FRPT (13 folios).
Anexo 5. Memorando de supervisión radicado 20214330171363 (4 folios).

Elaboró:	Sonia Alejandra Velasco R CTS -	Contratista Gerencia Nacional de Pactos Territoriales.
Aprobó:	María Isabel Campo Cuello -	Gerente Nacional de Pactos Territoriales.
Revisó:	Juan Pablo Ladino Bolívar -	Contratista Gerencia Nacional de Pactos Territoriales.
	Maria Alejandra González Lacouture -	Contratista Gerencia Nacional de Pactos Territoriales.
	Andrés Mauricio Plazas Oñate -	Contratista Gerencia Nacional de Pactos Territoriales.
	Juan Manuel Gutiérrez Díaz	Consultor Secretaría General.

Copia: Rosa Elena Espitia, Gerente de Unidad - Grupo de Desarrollo de Proyectos 3, Email: respitia@enterritorio.gov.co
José Gilberto Hernández Gerente Fondo Regional Pactos Territoriales, jhernan3@enterritorio.gov.co

DNP
Firmado digitalmente